



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA

RNC: 430-00905-9

Ayuntamiento Municipal

San Antonio de Guerra

Acta de capacitación a las autoridades municipales y posibles facilitadores,
Presupuesto Participativo 2026-2027

A los 10:00 AM del mes de Sept 9 del año 2026

Las autoridades municipales de este ayuntamiento se reunieron para recibir el taller de capacitación sobre el proceso general del presupuesto participativo.

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) celebra talleres de capacitación para dar a conocer los procesos de planificación para la inversión municipal a partir de los fondos propios que reciben los ayuntamientos del país, por transferencia del Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos.

1ro. Para este taller de capacitación fueron convocados las autoridades municipales y los posibles facilitadores.

2do. Las autoridades municipales están debidamente capacitadas para:

- Sacar el fondo de disponibilidad financiera y su distribución.
- Elegir un equipo de facilitadores para facilitar el debido proceso de presupuesto con la participación de los ciudadanos.
- El menú positivo con un monto máximo por obra.
- Formulación del reglamento que regulará el proceso del año venidero del presupuesto participativo.

3ro. El taller de capacitación tuvo una duración de _____ horas y contó con la participación de las autoridades municipales y posibles facilitadores.

Confirman la realización del taller.

[Firma]

Facilitador/a.

Felipe Bautista

Por el ayuntamiento.



Ayuntamiento Municipal

San Antonio de Guerra

Acta de capacitación a las autoridades municipales y posibles facilitadores,
Presupuesto Participativo 2026-2027

A los 10:00AM del mes de Sept 9 del año 2026

Las autoridades municipales de este ayuntamiento se reunieron para recibir el taller de capacitación sobre el proceso general del presupuesto participativo.

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) celebra talleres de capacitación para dar a conocer los procesos de planificación para la inversión municipal a partir de los fondos propios que reciben los ayuntamientos del país, por transferencia del Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos.

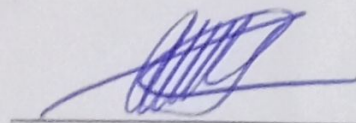
1ro. Para este taller de capacitación fueron convocados las autoridades municipales y los posibles facilitadores.

2do. Las autoridades municipales están debidamente capacitadas para:

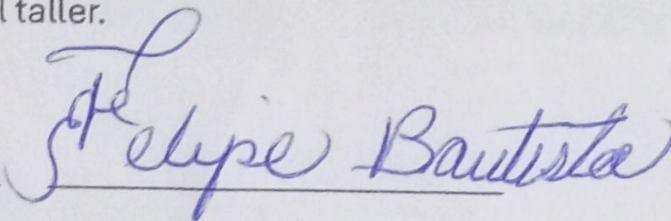
- Sacar el fondo de disponibilidad financiera y su distribución.
- Elegir un equipo de facilitadores para facilitar el debido proceso de presupuesto con la participación de los ciudadanos.
- El menú positivo con un monto máximo por obra.
- Formulación del reglamento que regulará el proceso del año venidero del presupuesto participativo.

3ro. El taller de capacitación tuvo una duración de _____ horas y contó con la participación de las autoridades municipales y posibles facilitadores.

Confirman la realización del taller.



Facilitador/a.



Por el ayuntamiento.





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

RNC: 430-00905-9

FOTOS TALLER DE CAPACITACION DE AUTORIDADES MUNICIPALES, POSIBLES FACILITADORES Y RELANZAMIENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026-2027



LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA CAPACITACION

No	Nombre completo	Institution	Telefono	Sexo (F/M)
1	Shauna Belliard	Ayuntamiento	849-383-4285	F
2	Auria Martinez	Ayuntamiento	829-606-6326	F
3	Maivelis Chales	Ayuntamiento	829-966-4488	F
4	Rubenis Guzman	Ayuntamiento Guerra	809-409-2891	F
5	Clemente Yaserki F	Ayuntamiento	829-749-6613	M
6	Juan Zaida Sosa	ALCAIDIA	809-330-2779	M
7	Taylor Jovany	Junta de Vecinos El Pao	809-886-7435	
8	Adrian C. Beaman	Presidente PPM	809-322-5546	F
9	Eduardo Romo	Ayuntamiento	809-406-1880	M
10	Edmundo Mabo	Ayuntamiento	809-835-3316	M
11	Damian C. Soto		829-766-068	F
12	Felipe Bautista	Ayuntamiento	829-410-8407	M
13	Sara de la Cruz	Ayuntamiento	829-613-7182	M
14	Yolanda H. Rocio	Ayuntamiento	829-220-6588	M
15	Maria Marten	Ayuntamiento M. Guerra	849-350-4299	F
16	Nelson Guillermo	Ayuntamiento	809-905-0291	M
17	Liliana V. Frascio	Ayuntamiento	809-214-1349	F
18	Juan Carlos Rosales	Ayuntamiento	829-298-9090	F
19	Miguel Rosario Perez	Ayuntamiento de Guerra	809-837-6110	M
20	Lic. Denis Rendon	21	829-302-1418	M
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

